RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)



Tipo de Proceso : Verbal

Radicación : 11001310301920200004200

Previo a decidirse sobre el llamamiento en garantía realizado respecto de **Gextion –Grupo de Expertos en Gestión e Innovación S.A.S.**, por **T I. Tecnología Informática S.A.S.**, dentro del término de ejecutoria del presente proveído alléguese certificado de existencia y representación legal debidamente actualizado del llamado en mención.

En firme el presente proveído, ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

(3)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy <u>26/05/2022</u> se notifica I presente providencia por anotación en <u>ESTADO No087</u>.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria